



# Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque

ACTA N° MSFO-00007/2024.



Sesión Ordinaria Celebrada por La honorable Corporación Municipal de San Fernando, Departamento de Ocotepeque Reunidos en el Salor Municipal el día 01 de abril del año 2024. a las 2.00 pm. Presidida por el Señor Alcalde Municipal Jairon Arzido Chinchilla Carrillo, Mayor de Edad, unión Libre, Comerciante Hondureño, Portador de la Tarjeta DNI N° 1410-1973-00069. y Residente en el Barrio El Progreso Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque; Nombrado Mediante acuerdo No 23-2021 y Publicado en el Diario Oficial LA GACETA. N° 35808 y con la credencial extendida por el Consejo Nacional Electoral con Fecha 30 de Diciembre del año 2021 en La ciudad de Tegucigalpa MDC. con La Presencia del Señor Lenin Ariel Peraza Albarado Vice Alcalde Municipal y con la asistencia de la honorable Corporación Municipal por su orden: Mirian Elisabet Rodríguez Peña Regidora Primero, Ermis Rigoberto Murcia García Regidor Segundo, Rommel Oraldo Fuentes Peña Regidor Tercero, Blanca Noemi Rodríguez Gálvez Regidora Cuarta, Marilyn Nohemy Oliva Perez Regidora Quinta, Mario Edgardo Deras Maldonado Regidor Sexto. Rober Nehemias Hernandez Ariza Contador Municipal, Lilian Raquel Maldonado Peña Tesorera Municipal y Esau Lara Peña Secretario Municipal del despacho que da Fé. 01.-) El Señor Alcalde Municipal le dio la bienvenida a Todos los Presentes y dio por abierta la Sesión. a las 2.10 pm. 02.-) Comprobación del Quorum. Estando los presentes se procedió a realizar la Reunión 03.-) Inuocación a Dios. El Señor Alcalde Municipal delegó al Compañero Rober Nehemias Hernandez para que haga la oración a Dios. 04.-) Lectura Discusión y aprobación de la agenda El Señor Alcalde Municipal le dio Lectura a la agenda





## Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



del día la cual fue discutida y aprobada sin ninguna Modificación Sin ninguna Modificación. 05-Lectura del acta anterior. El Secretario Municipal le dio lectura a el acta anterior la cual fue leída discutida y aprobada por la honorable Corporación sin ninguna Modificación. 06-Lectura y discusión de Correspondencias recibidas. El Secretario Municipal le dio lectura a las Correspondencias recibidas. Las cuales se quedaron para darle resolución en los puntos de acuerdos y Compromisos. 07-Acuerdos y Compromisos inciso A-). El Señor Alcalde Municipal Manifiesta a la honorable Corporación Municipal, que para San Fernando Ocotepeque en el casco urbano se ha estado gestionando un Centro de Estabilización de Emergencia Municipal, debido a las crisis que vivimos los habitantes de todo el Municipio como también las aldeas aledañas de la Zona #2 del Municipio de San Jorge, Ocotepeque y en algunas Ocasiones algunas habitantes que están mas cerca del Municipio de San Fernando, del sector del Municipio de Cabañas Copán, los cuales somos afectados en un 100%. Todo el Municipio de San Fernando Ocotepeque en el Tiempo del invierno por la pasada del Rio Playón y la Quebrada el Mescal que ya de todos es conocido el gran Problema que enfrentamos en toda esa Temporada y por mas que hagamos en esos Pasos no podemos controlar esa Pasada, y la Municipalidad no tiene la Capacidad de estar Reparando o habilitando a Cada Rato o Tener una Maquinaria Permanente en el sector Por lo que se ha estado gestionando con la Organización de CEPUDO. Para que nos construyan un Local para C.E.M. Pues se ha tardado porque han estado otros interviniendo en contra del proyecto porque lo han querido llevar a una aldea, Pero la orga-





## Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque



nización de CEPUDO. Lo primero que está pidiendo es que para construir el CEEM. tiene que tener terreno propio y no hay en ninguna aldea el único que hay y tiene terreno disponible es la Municipalidad en el casco urbano y lo que queremos es que esté cerca del Centro de Salud y es lo único parte que hay terreno disponible, pues los ingenieros ya vinieron a ver y está apto solo que están pidiendo que la Municipalidad de el plantel solo de construir pero los intermediarios por política no nos dejan hacer nuestro trabajo como autoridades dentro del Municipio, pero al final se concretó que se va a construir en el predio del Centro de Salud para que quede cercano por cualquier emergencia en el día lo atenderán el personal del turno del Centro de Salud de San Fernando Ocotepaque. Por lo tanto está aprobado el proyecto por parte de la Organización de CEPUDO. Con el compromiso que la Municipalidad de el plantel ya construido y con la entrada con calle para entrar todas las materiales de ferretería para la construcción del Centro de Emergencia de Estabilización Municipal por lo cual está totalmente socializado y aprobado, se manda al Secretario Municipal para que certifique este punto de esta.

**08- Acuerdos y Compromisos inciso C.)** El Señor Alcalde Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere somete a la consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal el CONTRATO N° MSEO. 00007/2024. Por el alquiler de Maquinaria Retexcavadora y Volqueta para la construcción del Plantel donde se construirá el Centro de Estabilización de Emergencia Municipal CEEM. El cual quedará ubicado





## Municipalidad de San Fernando, Ocotepéque



en el Barrio El Progreso Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepéque. El contrato se presenta con la Cotización de Mejor Precio el cual esta a Favor del Señor José Romelio Polanco Calderón, Mayor de Edad Comerciante, hondureño Portador de la Tarjeta del DNI No 1406-1980-00052 y Residente en el Municipio de la Encarnación Departamento de Ocotepéque. El valor del contrato esta por la cantidad de OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA LEMPIRAS EXACTOS Lps. 84.760.00. La honorable Corporación Municipal despues de analizar y discutir el Contrato del alquiler de Maquinaria Para la Construcción del Centro de Estabilización de Emergencia Municipal. C.E.E.M. Por unanimidad acordó aprobar y autoriza al Señor Alcalde Municipal Para que Proceda a Firmar el convenio del contrato Posteriormente y autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este punto de acta. 09- Acuerdos y Compromisos inciso C-). El Señor Alcalde Municipal en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades Le confiere somete a consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal el CONTRATO No MSFO-00008/2021. por alquiler de Maquinaria Para la Reparación de Los desvíos alternos en mal estado. Como ser El desvío del Casco urbano, Calle hacia el Amatoñ, Calle del Caserio Cuevitas al Amatoñ, Barrio el Progreso del Centro de Salud uniendola con la Calle en la Colonia Las Lomitas Sector el Tongue en la Colonia Las Lomitas San Fernando Calle del sector Los Valdez y el sector Reina Lopez a Sementeria en el Barrio San Antonio Municipio de San Fernando Ocotepéque, La Cotización de Mejor Valor está a Favor del Señor José Romelio Polanco Calderón, Mayor de Edad, Comerciante, hondureño, Portador de la Tarjeta DNI No 1406-1980-00052 y Residente en el Barrio el Centro Municipio de San Fernando





## Municipalidad de San Fernando, Ocotepique



Departamento de Ocotepique, El Valor del Presente Contrato es por la Cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS LEM. PIRAS EXACTOS (Lps. 265,800.00). La honorable Corporación Municipal después de analizar y discutir el Contrato Por alquiler de Maquinaria Para la Reparación de las Tramas Carreteras Parciales antes mencionado Por unanimidad acuerdo darlo Por aprobado y autoriza al Señor Alcalde Municipal Para que Proceda a Firmar el Convenio Posteriormente o sea el Contrato antes mencionado y se autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este punto de acta- 10: Acuerdos y Compromisos inciso D). Se presento personalmente el Señor José Arnaldo Guerrero Villar, Mayor de Edad, Unión Libre, Somolera, Hondureño, Portador de la Tarjeta DNI No. 0421-1986-00339 con domicilio en el Barrio Concepción Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepique. Solicitando a la honorable Corporación Municipal, se le conceda un solar en el área Municipal, en la colonia Las Lomitas, Municipio de San Fernando, Ocotepique. y Manifestando que por mucho que nunca podra Tener Recursos economicos Para poder comprar un solar Mucho menos hacer su casa, y tiene a su cargo dos niños menores de 5 años y su compañera de hogar y no tiene donde albergarlos pues esta de Posada y ya le ordenaron que desocupe la Casa donde vive y el no tiene donde irse con su Familia. La honorable Corporación Municipal, después de analizar y discutir ampliamente la solicitud y considerando su estilo de vida y su Condición del índice de Pobreza y considerando que si lo necesita el solar Para Construir su propia Casa Por unanimidad acuerdo





## Municipalidad de San Fernando, Ocotepetque



aprobarlo y consagrarle el solar para que construya su propia vivienda al señor José Arnaldo Guerrero Vivar. Este solar mide CIENTO METROS CUADRADOS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL (100.00 MTS<sup>2</sup>). EL CUAL mide y colinda de la siguiente manera: AL NORTE mide 10.00 Metros Lineales y colinda con la Propiedad Municipal, AL SUR mide 10.00 Metros Lineales y colinda con el solar de Marilys Yoselin Lopez Gutierrez y al Este mide 10.00 Metros Lineales y colinda con Terreno Municipal Calle de por medio, AL OESTE mide 10.00 Metros Lineales y colinda el Terreno Municipal.

SEGUNDO: NOTA. Este solar no lo puede vender a nadie solo las Mejoras Previo aviso a la Corporación Municipal y Previo al pago de Lps. 5,000.00 Cinco Mil Lempiras exactas en la Tesorería aclarando al beneficiario que en este lugar no se entregará documento de compra venta a nadie. También se le hace saber al beneficiario que en este lugar no se permiten instalaciones de negocios de ventas de bebidas Alcohólicas y es que lo haga de una vez pida los derechos o querer vender Porque la Municipalidad queda autorizada a Recoger el bien inmueble con las Mejoras, NOTA. no se le entregará documento de compra venta, solo la Certificación del punto de acta de la Donación por el acuerdo Municipal y solo tiene derecho y solo tiene derecho a vender las Mejoras siempre y cuando cumpla con lo establecido anteriormente no se puede hipotecar, ni traspasar a Terceros solo que sea un hijo o hija Porque es un patrimonio Familiar, aclarando que el que venda no tiene derecho a otra donación o solar ni también hacer ninguna compra en esta área Municipal. Esta Certificación solo le servirá para hacer los Trámites de Derechos Públicos, Energía Eléctrica, Tren de Asco, Alcantarillado Sanitario, Agua potable, Pagos de impuestos Municipales entre otros y se autoriza al Secretario Municipal para





## Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque



que Certifique este punto de acta del acuerdo Municipal. 11- Acuerdos y Compromisos inciso E-) El Señor Alcalde Municipal, Manifiesto a la honorable Corporación Municipal. que se estará Trabajando Por Parte de La Municipalidad, en conjunto con el Departamento de La Unidad Municipal Ambiental, y otras Para La Plantación de Docientas Mil Plantas de Café, Construyendolo desde el Semillero, hasta entregar la planta Ya Para Sembrar en terreno, este vivero será Para regalarle a Todas aquellas personas que tienen Finca de Cafetal. Por lo que le informa a la Corporación Municipal, si están de acuerdo con este Proyecto de la Plantación de un vivero de Café Para ayudar a los pequeños productores a Resembrar y Sembrar Café, La honorable Corporación Municipal despues de analizar y discutir la elaboración del vivero de plantación de Cafetal Por unanimidad acordó darlo por aprobado y autoriza pagar todo el jornal Para La Construcción del vivero de Cafetal Para donarlo a personas pequeños productores y que este bien organizado Para su elaboración y hacer las Respectivos pagos del jornal, Compra de Fertilizantes, Foliars y Mano de obra Calificada y no Calificada, y se autoriza al Secretario Municipal Para que Certifique este punto de acta y lo acompañe en los ordenes de pago en la Oficina de Tesorería Municipal. 12- Acuerdos y Compromisos inciso F-) La honorable Corporación Corporación Municipal en uso de las Facultades que La Ley de Municipalidades y su Reglamento en vigencia Le confiere: Por unanimidad acordó dar por aprobada Las Modificaciones Presupuestarias Por la Cantidad de UN MILLÓN OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE





# Municipalidad de San Fernando, Ocotepetque



CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS

1,089,299.68. EN el Presupuesto de ingresos y egresos del año 2021. En Traspasos en Mas y En Menos Esta Modificación Presupuestaria en Traspaso en mas y en Menos es aprobado de la siguiente Manera.

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

TRANSFERENCIA EXPEDIENTE NO. 117.

### DEBITO:

Debito al objeto del gasto

|          |                                   |           |
|----------|-----------------------------------|-----------|
| Jornales | 03-00-000-001-000-12200-11-001-01 | 60,120.01 |
|----------|-----------------------------------|-----------|

Debito al objeto del gasto ayuda

|                     |                                   |          |
|---------------------|-----------------------------------|----------|
| Sociales a Personas | 03-00-000-001-000-51220-11-001-01 | 6,000.00 |
|---------------------|-----------------------------------|----------|

Debito al Proyecto Mejoramiento del CEB. Humberto Regalado

|                            |                                   |            |
|----------------------------|-----------------------------------|------------|
| Hernandez, Aldea San Ramón | 11-01-002-000-001-47110-11-001-01 | 331,538.00 |
|----------------------------|-----------------------------------|------------|

Debito al Proyecto Mantenimiento de Carreteras casco urbano y aldeas

|  |                                   |            |
|--|-----------------------------------|------------|
|  | 11-01-001-001-000-23400-11-001-01 | 691,641.67 |
|--|-----------------------------------|------------|

TOTAL DE DEBITO Lps. 1,089,299.68

### CREDITO:

Credito al objeto del gasto

|                                |                                   |          |
|--------------------------------|-----------------------------------|----------|
| Viaticos Nacionales (Catastro) | 03-00-000-001-000-26210-11-001-01 | 6,000.00 |
|--------------------------------|-----------------------------------|----------|

Credito al objeto del gasto

|                 |                                   |           |
|-----------------|-----------------------------------|-----------|
| Beneficios OMM. | 04-00-000-003-000-16200-11-001-01 | 60,120.01 |
|-----------------|-----------------------------------|-----------|

Credito al Proyecto Mejoramiento del CEB. Padre

|                       |                                   |            |
|-----------------------|-----------------------------------|------------|
| Roel Mejía El Manzano | 11-01-006-000-001-47110-11-001-01 | 106,778.00 |
|-----------------------|-----------------------------------|------------|

Credito al proyecto Construcción de Pavimento hidráulico Barrio San Antonio

|                     |                                   |            |
|---------------------|-----------------------------------|------------|
| Sector Adan Pacheco | 11-01-003-000-001-47210-11-001-01 | 691,641.67 |
|---------------------|-----------------------------------|------------|

Credito al Proyecto Ampliación y Mejoramiento del Proyecto de agua Aldea Nueva.

|  |                                   |            |
|--|-----------------------------------|------------|
|  | 11-02-008-001-000-23400-11-001-01 | 140,000.00 |
|--|-----------------------------------|------------|





# Municipalidad de San Fernando, Ocotepéque



Credito al Proyecto  
Plantel Para Construcción  
del Centro de Estabili-  
zación de Emergencia  
Municipal Barrio el  
Progreso

11-02.009.001.000.23400.11001.01 34,760.00

TOTAL DE CREDITO 1,089,299.68.

13.-Acuerdos y Compromisos inciso F.-). El Señor Alcaide Municipal informa a la honorable Corporación Municipal, que Por sugerencias de la autoridad Financiera de Cumplimiento Legal de Tribunal Superior de Cuentas ya que audito hasta el 30 de Junio 2012 salieron varias Recomendaciones, en diferentes departamentos de administración, de Esta Municipalidad, Pero ya se les dio cumplimiento, solo falta una Recomendación que cumplir que quiere el Tribunal Superior de Cuentas que los bienes, Muebles e inmuebles y Edificaciones que se les saque documentación a nombre de la Municipalidad y ya se está contratando el abogado Para que los bienes muebles e inmuebles tengan su Propia Escritura Publica a nombre de la Municipalidad de San Fernando Ocotepéque de igual Manera la Propiedad de la Montaña La Fortuna que tenga su Título Supletorio Porque es una area de Reserva Forestal. La honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó que se agilice el Proceso Para Subsanan Todas Las Recomendaciones Por tanto se le giro instrucciones al Jefe de Catastro y al Contador Municipal Para dar los valores de las Edificaciones de la Municipalidad. 14.-Pos-Data: El Suscrito Secretario Municipal informa a la honorable Corporación Municipal, que en la Presente acta existen algunos borrones y tachaduras Pero que son errores de descripción al momento de Transcribir el acta. Por lo que





# Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



Solicito a la honorable Corporación Municipal que Reben el acta Para que no queden dudas en la Lectura discusión y el Informe que el secretario Municipal dio, La honorable Corporación Municipal atendiendo el informe del secretario Municipal por unanimidad acordó Revisar el libro y como se ven en el acta que actualmente se esta aprobando Por lo que cada Regidor encontro que el acta esta con todos los acuerdos, Ordenanzas y Resoluciones aprobadas por la Corporación Municipal por tanto la Corporación Municipal acuerda Firmar la presente acta 15- Cierre de la Sesión. El Señor alcalde Municipal Por su parte habiendo discutido cada punto de la agenda y no habiendo mas que tratar dio por cerrada la reunión a las 4:30 Pm Firmando para Constancia.

Jairón Aroldo Chinchillo Carrillo  
Alcalde Municipal.

Lenia Ariel Peraza Albarado  
Vice Alcalde Municipal

Eras Rigoberto Murcia Garcia  
Regidor Primero

Blanca Noemi Rodriguez Gálvez  
Regidora Cuarto

Mario Edgardo Deras Maldonado  
Regidor Sexto

Lilian Raquel Maldonado Peña  
Tesorera Municipal

Mirian Elisabet Rodriguez Peña  
Regidora Primero

Rommel Oraldo Fuentes Peña  
Regidor Tercero

Marlyn Noehemy Oliva Perez  
Regidora Quinto



Rafael Nohemias Hernandez Arita  
Contador Municipal

Esau Lara Peña  
Secretario Municipal